

Quedan aún por explorar muchos temas de la épica y del Romanesco. ¿Qué mejor manera de hacerlo que ésta que, siguiendo a Menéndez Pidal, ha adoptado Carola Reig? Un estudio como el reseñado tendrá siempre el gran mérito de ser a la vez aportación erudita al estudio de la epopeya medieval y valiosa contribución a la historia de los temas poéticos en la literatura española.

MARGIT FRENK ALATORRE

El Colegio de México.

LEWIS HANKE, *Bartolomé de las Casas, pensador político, historiador, antropólogo*. Prólogo de Fernando Ortiz. Traducción de Antonio Hernández Travieso. Sociedad económica de amigos del país, Ediciones de su Biblioteca Pública, V. La Habana, 1949. XLV + 126 págs.

Este breve volumen, agradablemente presentado y amenamente escrito (si no tan bien traducido como quisiéramos), se compone de tres conferencias sustentadas en La Habana. La primera —“La lucha por la justicia en la conquista española”— es a manera de introducción, y se propone precisar el clima ideológico a que dió origen la conquista de América en el siglo XVI. Sin negar en modo alguno la codicia y crueldad de los conquistadores, Hanke insiste en su polo opuesto, el imperioso afán de justicia (cf., del mismo autor, *La lucha por la justicia en la conquista de América*, Buenos Aires, 1949), cuyo primer brote fué el revolucionario sermón de Antonio de Montesinos, que después se manifestó en las acaloradas disputas sobre la naturaleza de los indios, y que halló su más alta encarnación en la obra toda —teórica y práctica— del padre Las Casas.

Resumiendo ideas expuestas en un trabajo previo (*Las teorías políticas de Bartolomé de las Casas*, Buenos Aires, 1935), Hanke dedica su segundo ensayo al empeño de Las Casas por fijar límite a los derechos de la Corona española sobre tierras, riquezas y habitantes de América, y por precisar la responsabilidad del rey. La sorprendente libertad de expresión de la España del XVI permitió que Las Casas lanzara sin obstáculos sus violentísimos ataques a los conquistadores y sus defensas de los indios. Como historiador, Hanke considera a Las Casas mejor informado que los demás de su tiempo, y lo cree honrado. Si las cifras aducidas en la *Brevísima relación* no son dignas de crédito, es que esta obra “consagra a Las Casas como un polemista, no como un historiador. Su derecho al título de historiador descansa en la *Historia de las Indias*” (pág. 65), la cual, si es también apasionada, constituye un relato auténtico e insustituible.

pág. 130, línea 5, mejor “romances novelescos sueltos”, línea 11, “encabezando”; pág. 146, línea 1, y pág. 146, línea 4, se suele escribir “Después que Vellido Dolfos”; pág. 153, línea 14, “Netzahualcoyotl”; pág. 265, línea 6, el *Cancionero* sin año dice “los pies tiene cara oriente”, sin *a*; pág. 266, penúlt. línea, el *Cancionero* s.a. dice “mandastes las vuestras tierras”; pág. 270, línea 30, no “hubieste” sino “hubiste”; pág. 278, línea 9, según Wolf, el romance se encuentra en la *Silva* de 1550, t. II, fol. 54, y no en un pliego suelto; pág. 281, línea 3, Durán y Wolf dan “derribado”, no “derribados”.

La tercera disertación estudia a Las Casas como antropólogo. “Su reconocimiento e insistencia de que los indios habían desarrollado una civilización propia, digna de estudio y, aun más, digna de respeto . . . [constituye] su principal derecho a ser considerado como antropólogo” (pág. 100). En la *Historia de las Indias* y sobre todo en la *Apologética historia* describe Las Casas la cultura y costumbres de los indios americanos. No lo hace, ciertamente, con propósito científico; apoyados en Aristóteles, sus comprensivos y encomiásticos relatos quieren demostrar que los indios son seres racionales, capaces, trabajadores y virtuosos, que su sociedad llena todos los requisitos para ser estable e independiente, y que, por lo tanto, no son esclavos por naturaleza y tienen derecho a gobernarse a sí mismos. No por esta intención polémica deja Las Casas de ser antropólogo y de adelantarse, en lo objetivo de sus observaciones, a la época en que vivió.

Concluye el autor con un resumen de las contradictorias opiniones modernas sobre Las Casas y con una bibliografía de 94 títulos. En conjunto, el librito de Hanke es una útil y acertada revisión de problemas fundamentales para la historia de la conquista y de la obra y personalidad del apóstol dominico.

MARGIT FRENK ALATORRE

El Colegio de México.

BERNABÉ NAVARRO, *La introducción de la filosofía moderna en México*.

El Colegio de México, México, 1948. 310 págs.

El más valioso aporte de este libro a la historia del pensamiento en México radica sin duda en la puntualización de las ideas y tendencias de la “modernidad” —la filosofía europea del siglo XVIII— en los escritos filosóficos mexicanos de la época, con apoyo en la biografía de los pensadores estudiados: Campoy, Clavigero, Agustín Castro, Abad, Alegre, Cerdán, Parreño, Dávila, Agustín Márquez, Galiano, Cisneros, Antonio López Portillo, Francisco Zevallos y Juan Antonio Baltasar.

No siempre han sido accesibles al autor las fuentes directas, es decir, los trabajos escritos, publicados o inéditos, de estos pensadores. A veces ha tenido que seguir estrechamente el documento histórico “externo”, el testimonio biográfico o aun simples referencias indirectas, como en el caso de Salvador Dávila. El examen de las fuentes directas ha podido hacerse (cap. IV, 1ª parte) para los padres Mariano Soldevilla, Pedro Bolada, Raymundo Cerdán, Antonio José de Jugo, Alegre, Abad y Clavigero, y en el caso de algunos manuscritos anónimos de la Compañía de Jesús y de otras órdenes religiosas. A base de este estudio va el autor apuntando las supervivencias del pensamiento escolástico. Se señalan y ordenan, en fin (cap. IV, 2ª parte, págs. 204-210), las fuentes europeas del movimiento.

Las referencias al ambiente cultural en que prosperó este grupo innovador, y en particular a la polémica filosófica, acaso no resulten del todo suficientes. Al describir su choque con el pensamiento conservador se ha atendido muy en especial a las coacciones de orden político dentro